

Fundado el año 1876

596, 595 y 596  
"El Estudio"  
153, 158, 159 y 160

Mercaderes

4.º Epoca-Año V. Núm 596



SUSCRIPCION	
Un mes	50
Sesimales adelantados	5.00
Un año	10.00
Núm. suelto	5.12
atrasado	5.25

Se reciben avisos y solicitudes hasta las 6 de la tarde.

Aparecerá los Miércoles  
Viernes y Domingos  
Dirección y Administración:  
Carle Ceballos—núm. 85.  
ADMINISTRADOR  
JOSÉ M. MONFORT

En ningún caso se devolverán los originales.  
Toda correspondencia se dirigirá al Administrador

# LA UNION

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

No se reciben escritos sin la debida garantía.  
Siendo de interés público se publicarán gratis.

Nuestro corresponsal en París para avisos y publicaciones es el Señor A. LORKE TE director de la Sociedad Mutua de Población, núm 61 rue Gauthier

La Comisión Directiva de la «Asociación Literaria» que acaba de fundarse, tiene el honor de participar a la Juventud estudiada que las «clases literarias» funcionarán días Jueves y domingos a las 8 p. m. en el Instituto Lavalieja. Las solicitudes de ingreso deben dirigirse al Sr. Presidente de la Comisión D. Juan M. Ros.

LA COMISION.

## LA UNION

Minas, Febrero 6 de 1898.

### El libro de las 40 hojas

Es un hecho notorio, que apesar de las leyes y reglamentos policiales, existen en todo el país las casas que sin patente alguna y sin tanto con el favor de algún personaje, reúnen noche a noche alrededor de un tapete ver la ó de otro color, infinidad de jugadores e incacos, que a los juegos de azar más escandalosos e inmorales, esponen sus exigüos capitales, que una espuma de jabón, esperan ver crecer y multiplicarse, al desarrollar las variadas combinaciones que idearon, con el libro de las 40 hojas.

En todo tiempo, ha denunciado también la prensa las escenas bochornosas que el transeunte de nuestra campaña, ve desarrollarse en cuáquier pulperia, en la que congregados por llamado del pulpero y consentidos por el que debiera prohibir esas escenas, se encuentran las juntas de dudoso vivir, armonizando con algun que otro paisano honrado que por amor al vicio concurre también a la reunión; siendo este el que sostiene con su dinero las ansias de los jugadores, y que hace banca, convirtiéndose ese día en el niño mimado de los congregantes.

Todo esto se ha denunciado hasta la saciedad y todo sigue en el estado en que se hallaba antes de denunciarse.

Prueba esto, que, ó las autoridades, no quieren concluir el juego, ó no pueden con sus medios el realizarlo.

Y desgraciado del pueblo que convierta el juego en método de vida; de esto a la haraganería, no hay más que un paso.

Pero ya que no se puede combatir el mal después de su desarrollo, ya que las medidas profilácticas para combatir esta epidemia social son ineficaces, hágase por parte de los legisladores un esfuerzo en atacar de raíz esta calamidad, y

el recurso para conseguir lo sea la patente impuesta á todas las clases de juego sin distinción alguna.

En vez de gravar al pueblo con impuestos que lo sacrifican, encareciendo los artículos que le son indispensables para la vida establezcase una patente especial para las casas de juego que mucho será el resultado que dejarán en vista del interés que se tiene en sostenerlas, apesar, repetimos, de la prédica diaria que la prensa, ha sostenido y sostiene en contra ellás.

Una patente de mil pesos para las casas de juego establecidas en los centros de población y de 500 para las que en la campaña llaman de tiempo en tiempo á una reunión que se efectúa bajo el pretexto de una carrera son las verdaderas palancas á usarse, para demoler ese funesto vicio que se propaga aceitadamente.

Aun debiera agregarse, que á imitación de lo que se verifica en Norte América, en cada casa de juego patentada, debiera colocarse durante el día un letrero con las líneas que comienzan antes de este artículo y durante la noche, un farol de color, al mismo tiempo que un agente de la autoridad, toma los nombres y apellidos de los concurrentes, para ser publicados en la prensa de las respectivas localidades.

Puestos en práctica estos medios no se concluirá por completo el combate, pero algo amenizaría y eso sería una conquista alcanzada.

A nuestros legisladores, pues, les toca en la ocasión presentar hacer algo por el pueblo, en vista de la imposibilidad que al parecer existe de aplicar las leyes vigentes.

### SOBRE GANADERÍA

Trascibimos de nuestro estimado colega «La Democracia» de Rocha, una interesante carta sobre ganadería que, desde India Muerta la dirige el licenciado don Manuel González.

Dice así:

En virtud del interés que el diario que Vd. se toma por los asuntos rurales, me permito comunicarle el resultado de un viaje que acabo de hacer a la República Argentina, en compañía de Don Rosario Amaral provechando las vacaciones.

El móvil principal del viaje, no fué otro que el de traer un expediente reproductor de la raza vacuna, para mejorar el

progreso de ese ganado, de que portacion á la par de los Durham.

También en dicho establecimiento se tiene la raza caballar Árabe «Braz» al que he visto y pueda decir que se trata de un animal de pelo delicado, blanco plateado, esplendoroso, fuerte, esbelto, vivo y ágil; y lo mismo sus crías.

Es un magnífico carnero de raza pura Rambouillet núm 506 de los que no hay en el Departamento y muy pocos en la República.

Con reproductores cual este precioso animal, es como se puede conseguir carneros excelentes para padres y de profundos resultados en calidad y rendimiento lácteos.

De la misma Cabanilla, se han introducido y se introducen continuamente muchos ejemplares pero no todos los introductores tienen la prolijidad de elegir y obtener de los más finos, en su mayor costo, como es natural.

Una vez que los traen, aun que sean de precios bajos, y por lo tanto de calidad inferior, tiene el buen cuidado de publicar a su bombástico artículo en los diarios, prodigando recomendaciones de sus carneros, que no son merecidas, y consiguiendo precios de costo fabulosos, segun nos refieren los propietarios de aquel acreditado establecimiento, pues ellos tienen infinidad de clases y cruzas y lamentan por varios conceptos, que las clases de animales inferiores que ellos venden, se hagan aparecer por excelentes en perjuicio de sus intereses y los de los hacendados que obtengan cría de tales reproductores, tomandolos efectivamente por los mejores.

El costo del hermoso ejemplar á que me refiero, es de 500 pesos, moneda nacional argentina, ó sea en oro 39 libras esterlinas, aproximadamente. Tales es el costo en la Cabanilla, según el pedigrí que lo acredita.

Como he dicho que hay reproductores de menos precio, también debo decir que los hay de más.

En la misma «Cabanilla Pionner» hemos visto ganado vacuno, raza Flamenca, abundante de carnes y excelentes vacas lecheras.

Además, los novillos de esta clase, son recibidos para la ex-

ecución de los invitados.—No nos diga usted nada.

La lengua sabe á este arroz, porque á la señora se le fué la mano al echarle los ingredientes y todos buscan pretextos, mas o menos verosímiles, para no comerla.

Sólo el papá de Antonita, que es una fiere para los alimentos, devora su ración y las agujas, diciendo á cada paso:

—Está riquísima.... ¡verdad! A mí estas lenguas extranjeras me vuelven loco.

Los invitados se lanzan á la bandeja de dulces, pero hacen ascos del vino, que es de lo peor que se elabora en España.

—Otra copa dice la fotógrafo.

—Esto no hace daño.

—¡Ah! no me ponga usted más, que ya comienzo á perder los sentidos—dice una viuda alegra, dirigiendo miradas obsecuas al retratador.

—Si me hiciera usted el obsequio de un poco de agua! —añade una señora de edad madura que ha probado la lengua y se siente morir.

—Ahora mismo—contestó la mamá de Antonita—¡Bonifacia, Bonifacia!

Compara la doméstica con los pelos en desorden y los ojos hinchados.

—¿Está usted dormida? ¡Jesús! ¿Qué servicio! Tráigale usted un vaso de agua á la Agapita.

—Pues démelle—replica la criada.

—¿Cómo?

—Ya sabe usted que todos están en la mesa. ¡Había siete, y hoy ha roto uno la sartén!

—¡Estúpida! Tomo usted el vaso y fríéguelo... No sirven ustedes para nada. ¡Ay, como está el servicio!

Los invitados se rien hacia adentro, y Antonita, que ha estrenado un traje color de canario holandés, que es el tono de moa, ve turbada su dicha por un instante y dirige miradas á su mamá para que no haga pública la escena de vasos.

El papá la ha tomado con los dulces de la bandeja y lleva ya cinco yemas de coco y dos batatas y un higo.

Después del ambigü se baila un ratito; pero antes ha bebido necesidad de sacar los muebles de la sala y colocarlos en la alcoba, unos encima de otros. Así y todo los bailarines chocan entre sí, tropican y se hacen chichones contra los dinteles de las ventanas.

De pronto, suenan grandes golpes en el suelo y los invitados se alarma.

—No es nada.—Sigan ustedes—dice el papá de Antonita—Cosas de ese bruto.

—¿De qué bruto?—Preguntaba un baileto.

## MINA

—Tenemos un vecino en el tercero que es coronel de reclamo y la ha tomado con nosotros y abrre la fotografía y siempre nos está insultando.... Una tarde tuvimos una cuestión por que se le cayó un cliché sobre la nuca, y desde entonces casi todos los meses me pega.... La última vez que me pagó fué en el circo de Price, yendo yo con la máquina a sacar a la señorita de las catáreas.

El vecino malhumorada se cansa de dar golpes y sale a la escalera envuelto en un gabán diciendo que va a hacer un escarmiento con todos los bailarines.

Entonces los invitados empiezan a desfilar senciosamente y dice el fotógrafo:

—Bailen ustedes otro poquito si gustan. Todo será que ese bruto me pague mañana; pero lo primero para mí es celebrar el santo de mi niña.

Luis Taboada.

## SECCION NOTICIAS

Contra todo lo que se esperaba fué aceptada en la reunión del Señorío la renuncia que hace algunos meses presentó el doctor don Carlos M. Ramírez. Fue convocado al su pleno que lo es el señor Liborio Echeverría el cual juró inmediatamente el cargo.

Votaron por afirmativa los señores Gurzón, Vigil, Irisarri, Segundo, Leuzi, Pérez, Castro, Ellauri y por la negativa los señores Terra, Freire, Vidal, Mazza, Bauzá y Artega.

A título de premio recibirán semanalmente un peso en plata los Guardias Nacionales.

Desde el 10 del corriente se empezará a convertir los certificados de Abril como se verá por el siguiente anuncio oficial.

Oficina de Crédito (Público).— Certificados de Tesorería.—31. Señor—Abril de 1897.—Desde el 10 del corriente se pagará en efectivo los Certificados de Tesorería correspondiente al mes de Abril de 1897.—Montevideo Febrero 2 de 1898 Eulogio S. Delgrano, contador.

Desde la Concepción ha dirigido el doctor don Alfredo E. Castellanos una carta a nuestro colega La Razón, en la que después de condonar la política del actual presidente del Senado en ejercicio del P. E. dice lo siguiente:

«Y digo esto porque me han asegurado que el señor Cuestas en conversación con el doctor Acevedo director de El Siglo, lo ha declarado que al que resulte presidente el 1º de Marzo, lo meterá en la cárcel.»

Con la renta de contribución inmobiliaria está percibiendo también la oficina de Rentas el impuesto denominado «patentes de perros.»

Los propietarios de campañas quieran que no quieran, pagan el referido impuesto porque su precio se agrega a la planilla respectiva; pero los habitantes de las chacras,

huertas y esta ciudad encuentra muy cómodo tener perros, sin que se apuren por la patente.

Siguiendo La Tribuna por vecinos llegados de la Florida se ha sabido que por el Rincón de Castro, costas del Yí y Mansevillagra se ha visto cruzar un grupo de más de cincuenta hombres, perfectamente armados y llevando por delante mucha caballada.

Este grupo de gente según el informante, iba en dirección a las Chircas.

## SOLICITADA

Sr. Director de LA UNION  
Minas.

Muy señor mío:

El que suscribe la presente y en representación de mis hermanos Juan, Cantalicia y Leonor Paez de Salmo, suplicamos a Vd. y les es timaremos mucho quiera publicar estas líneas en su ilustrado Diario LA UNION.

Como ya es del dominio del público que tres de los asesinos de nuestro cuñado Francisco Gabito y Andrés Gabito hermano de éste, y el carpintero Cirilo González, se hallan presos en la cárcel de la ciudad de Rocha, y otro en la de Santa Victoria (Brasil), en donde purga otras fechorías por el estadio cometidas en territorio Brasileño.

Pertenece ahora a los tribunales de justicia y por consecuencia el juzgamiento de los delincuentes y la aplicación de la pena que corresponde a los autores de los horribles homicidios perpetrados en personas indefensas y ejecutados con premeditación, alevosía y ensañamiento.

Antes que la causa salga del Juzgado Letrado de Rocha y ya que los criminales están no solamente asegurados sino en su mayoría confesos, aun en los menores detalles del bárbaro hecho criminoso, queremos tributar, en nuestro carácter de cuñado de uno de las víctimas nombradas y justamente entristecidos con la pérdida de nuestro cuñado y hermano, una palabra de agradecimiento para todos cuantos se tomaron interés en el caso a fin de descubrir los autores del bárbaro crimen que tanta consternación ha causado en el Departamento de Rocha; y sobre todo, agradecemos sinceramente a la especial actividad y celo con que lo ha sabido hacer el señor Jefe Político coronel Don Julio Martínez, por el descubrimiento y aprehensión de los malefícitos que, con su acertado tino obtuvo un éxito completo en las pesquisas practicadas,—bien sabemos que los funcionarios que saben darse cuenta de sus deberes, se satisfacen con llenar legalmente su misión, y que no esperan mas recompensa que la estimación de los hombres de bien, y por eso deseamos expresar públicamente nuestros sentimientos de gratitud, porque estamos convencidos que ellos se confunden con los de la Sociedad por la amenaza que importaba la impunidad de los culpables, y por la consternación que produjo el bárbaro crimen; por tanto hacemos esta publicación, en mi nombre y en el de mis hermanos antes nombrados.

Minas, Enero 31 de 1898.

Eduardo D. Paez.

## A LA ESCUELA

Se avisa a las familias que el lunes, 7 del corriente, se reabrirá el colegio particular para niñas, á cargo de la preceptora doña Herminia Montorpano de Aldobrandi, calle Cebollati, núm. 76.

## AL PUBLICO

El que suscribe, cirujano-dentista, participa a sus clientes y al público en general, que de paso por Minas, ofrece sus servicios profesionales, como ser: colocación de dientes y dentadura completa por e nuevo sistema en el arte Odontológico extracción de muelas y raíces sin dolor obtura, emploma, orítes con oro puro o platino, cuyos trabajos se hacen garantidos y a precios razonables.

José Barone.

Consultorio: calle 25 de Mayo, casa conocida por doña Matilde Navarro, frente al almacén de los señores Zaffaroni Hermanos.

Recibe llamados a domicilio.

Carlos M. Bonilla

REMATADOR PATENTADO

Ofrece sus servicios al público.

## Oficina del Registro de Estado Civil

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.<sup>a</sup> SECCION  
EDICTOS DE MATRIMONIO

En la ciudad de Minas, el día 4 del mes de Febrero del año 1898 a las 3 horas p. m. A petición de los interesados hugo saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don ANTONIO V. CUADRADO de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 176, de profesión comefelante, hijo de Doña Dolores Cuadrado, de estado soltera, de nacionalidad oriental, de 62 años de edad, domiciliada en Montevideo, de profesión ocupaciones de su sexo; y Doña ROSA PEREIRA, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Aiguá, 7.<sup>a</sup> sección, de 32 años de edad, domiciliada en la calle Montevideo n.º 84, de profesión cupaces ones de su sexo, hija de Don Amaro Pereira, de estado casado, de nacionalidad oriental, de 64 años de edad domiciliado en la calle Montevideo n.º 84, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

En la ciudad de Minas, el día 31 del mes de Enero del año 1898 a las 10 horas a. m. A petición de los interesados hugo saber: Que han proyectado contraer matrimonio ante este Juzgado: Don PEDRO DENIS (Hijo), de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo de 31 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio s/n., de profesión jornalero, hijo de don Pedro Denis, de estado viudo, de nacionalidad francesa, de 65 años de edad, domiciliado en la calle 18 de Julio n.º 170, de profesión albañil, y de doña Martina Perreira, finada, de nacionalidad oriental; y Doña DULCINEA XIMENO, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el soldado, 3.<sup>a</sup> sección, de 30 años de edad, domiciliada en la calle L. Valdés s/n., de profesión ocupaciones de su sexo, hija de Don Lucas Ximeno, finado, de nacionalidad oriental, y de Doña Clara Almeida, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 67 años de edad, domiciliada en el soldado 3.<sup>a</sup> sección, de profesión ocupaciones de su sexo.

En fe de lo cual íntimo a los que supieren algún impedimento al matrimonio proyectado que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de esta Oficina por el término de ocho días y publicar por la prensa como lo manda la Ley.

Juan Doria.

Oficial de E. Civil

## Botica «LA FE»

Con motivo de trasladar esta Farmacia para Montevideo, se ruega a sus deudores, pagar y saldar sus cuentas.

Los armazones de esta Botica, se venden en condiciones muy convenientes.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de las Sucesiones de DON JOSÉ PERLA y BALDOME A. GARCIA citándose a la vez a todos los que a cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, para que se presenten a deducir sus acciones ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Minas, Enero 31 de 1897.

Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don ANGEL CLÉRICI a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Enero 27 de 1898.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benito Sutelo, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### AVISO

Los abajo firmados comunican al comercio y al público en general, que de común acuerdo han disuelto la Sociedad comercial que giraba en esta Ciudad bajo la razón Social Restelli y C. en los ramos de CERVECERIA Y FABRICA DE AGUAS GASEOSAS, quedando el ACTIVO Y PASIVO de la casa á cargo del primero, segun así consta por escritura pública otorgada por el Escribano D. Carlos Fernandez, en esta Ciudad a los catorce días del mes y año de la fecha.

Minas, Enero 11 de 1898.  
Enrique Restelli  
Ignacio Molinari

## JUAN F. INSUA

### PROCURADOR

Se encarga de defensa de asuntos judiciales, arreglos de testamentos, particiones de herencia etc.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Benito Sutelo, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos o acreedores se presenten ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL

### EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Hipólito Ayala, a fin de que, los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes, ya sea como herederos o acreedores, se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos en forma dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 24 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

## ADMINISTRACIÓN DIAL. DE RENTA

### AVISO

Se previene al público que habiéndose extraviado dos libretas de Certificados Rurales N.º 41 al 60 inclusive, he tomado todas las medidas conducentes a que los referidos certificados no tengan valor alguno, siempre que no aparezcan transferidos con mi firma.

Minas, Enero 25 de 1898.  
Adolfo R. Lamas.

## JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA

### AVISO

Habiendo sido anunciado algunos casos de enfermedades infecciosas contagiosas que por su naturaleza tienden a propagarse: la Junta Eco. Administrativa del Departamento encarga a las familias pueden de adoptar las medidas preventivas interiores que han sido publicadas anteriormente; al igual que deben privarse en un término no menor de 30 días de servirse del agua del arroyo donde han sido encontrados perros muertos en venenosos.

Se previene igualmente a los expendedores de agua que se harán efectivas las penas establecidas para aquellos que suministren agua de San Francisco para otro fin que obras de construcción y demás servicios indicados, debiendo obtener la de la Fuente Municipal para beber—y demás sus domésticos.

Minas, Enero 24 de 1898.  
Honorio D. Ortega  
Juan M. Ros V. Presidente  
Secretario

Se hace saber a los señores Contribuyentes que esta Administración empieza la recepción del Impuesto de Patentes de Giro en el mes de Enero próximo; a excepción de los del gremio de ambulantes, que se expedirán hasta el 10 de dicho mes, para cuya remisión empezará la remisión después de esa fecha.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben presentar las del año anterior.

Minas, Diciembre 22 de 1897.  
Pedro Lescana  
Administrador Dptal. de Rentas

## ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL

### RENTAS DE

### AVISO

Se hace saber a los señores Contribuyentes que esta Administración empieza la recepción del Impuesto de Patentes de Giro en el mes de Enero próximo; a excepción de los del gremio de ambulantes, que se expedirán hasta el 10 de dicho mes, para cuya remisión empezará la remisión después de esa fecha.

Se previene igualmente a los interesados que al solicitar las patentes deben presentar las del año anterior.

Minas, Diciembre 22 de 1897.  
Pedro Lescana  
Administrador Dptal. de Rentas

## MINAS

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental doctor don Domingo J. Pittamiglio y de acuerdo con el artículo 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la sucesión de D. LAUREANA DE LOS SANTOS a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado dentro del término de 30 días bajopercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Noviembre 23 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Escríbano Público.

### JUZGADO LDO. DEPARTAMENTAL EDICTO

Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental Dr. Don Domingo J. Pittamiglio se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Fidel Lavaga a fin de que los que por cualquier título se consideren con derecho a sus bienes ya sea como herederos ó acreedores se presenten ante este Juzgado con los justificativos del caso a deducirlos dentro del término de treinta días bajopercibimiento de lo que hubiere lugar.

Minas, Diciembre 21 de 1897.  
Francisco E. Cordero  
Actuario.

### AVISO

Fernando Gonzalez

### PROCURADOR Y CONTADOR PARTIDOR

Tiene su escritorio en la Calle Maldonado n° 50 Estudio de Don Adrián Fucó, quien cuenta con el concurso del distinguido abogado de primera fila Doctor Don Manuel Matto, para todos los asuntos judiciales y para escrituras públicas con el competentísimo Escrivano señor José A. Matto.

Encargase de la tramitación de asuntos judiciales, arreglo de testamentos, cobro de sueldos militares, de sacar cédulas de viudas de éstos e igualmente de invalídos, e mo también del cobro de cuotas comerciales, colocación de dinero y toda gestión concerniente a la profesión.

## ESTABECIMIENTO HIDROTERAPICO

FÉ, ESPERANZA Y CARIDAD  
— Propiedad de don Luis Cunha —

Establishimiento autorizado por el H. Consejo de Higiene, bajo la d. r. c. o del reputado médico Dr. D. Juan Triana.

### JUNTA ECO. ADMINISTRATIVA AVISO

Llamarse nuevamente a las propuestas para el arriendo de los derechos de la Lotería de Carnes en el Departamento por todo el año corriente.

Las propuestas que deberán ser presentadas en papel sellado de 2<sup>a</sup> clase y en sobre cerrado serán abiertas el 1<sup>o</sup>. de Febrero próximo a las 3 de la tarde reservándose la Junta el derecho de aceptar una o rechazar todas si no convinieren a los intereses que representa.

Minas, Enero 4 de 1898  
S. Aguiar.  
Presidente.

Juan M. Ros  
Secretario.

### PELUQUERIA ARTISTICA URUGUAYA DE

JUAN VACA BO  
frente a la sastrería de la Viuda de Cámera

En esta casa encontrarán un gran surtido en perfumería fina

para el tocador, jabones, polvo

y etcéteras.

Se arman sanguijuelas, ventanas y todo lo que corresponde a flebotomía.

Se atiende a domicilio y a cu

quier punto de campaña.

Juan J. Vacaro

### BOTICA DEL SOL

#### AVISO QUE INTERESA

El farmacéutico que suscriba, agraciado a los habitantes de este Departamento por su protección, constituirá que le han designado su BOTICA, Janete de More y Ilana, al honor de participar a sus numerosos favorecedores y al público en general, que os ha trasladado a la casa de su propiedad situada en la misma Plaza y a la media cuadra de la que ha ocupado hasta hoy.

Esta casa queda calle por medio con la acreditada Confitería del señor Carbonel, calle Trelini y Tres, esquina San Francisco, antigua casa de Co

ntas. En esta nueva casa ha introducido todas las mejores exigencias, tanto en comodidad como en el gran surtido que ha recibido y recibe continuamente para poder llenar satisfactoriamente los pedidos de su numerosa clientela; poniendo así esta BOTICA a la altura de las principales de la capital.

La casa cuenta con un gran surtido de medicamentos de primera calidad, tanto allopáticos como homeopáticos, aguas minerales de diferentes fuentes, especialmente legítimas de las marcas más aerolíticas, sanguinas, las hamburguesas, máquinas eléctricas para baños a vapor, termómetros alíneos, tristoles e irrigadores de varios sistemas, braqueros de varias clases, etc., y un grandísimo y variado surtido de perfumería fina, las fabreras más renombradas de Europa y N. América.

Teniendo en cuenta la gran economía en los gastos al establecerse en casa propia, y la grave crisis que estamos atravesando, ha resuelto hacer una notable rebaja en precios (como en la Capital) estando dispuestos a complacer a sus clientes, despachando, como siempre, personalmente las recetas de los Sres. Doctores, tanto de comodato a cualquier hora de la noche.

FRANCISCO I. GARNENDA.

A: No olvidar de traeceido cambio de esta acreditada casa antes rebajas en sus precios.

### PILORAS HOLLOWAY

La eficacia indudable de esta medicina en los casos de desorden del Hígado, del Estomago y de los intestinos, de la impureza de la Sangre, es causa de que las Pildoras Holloway gozan de una fama inmortal en el mundo entero.

Cuando el paciente sufre de debilidad ó de Afecciones de los Nervios dicho medicamento obra como por encanto, fortaleciendo el Sistema y, por decirlo así, regenerando al enfermo.

El efecto curativo que producen estas pildoras en todas las dolencias propias de la mujer es realmente maravilloso.

### UNGUEUTO HOLLOWAY

Este es el mejor remedio conocido para los males de pierna y de pecho, las heridas antiguas las llagas y las úlceras cualquieras que haya sido su duración, y se rostan con él abundantemente la garganta y el pecho, no tardando en desaparecer los peores con tiroides y toses.

Dicho Unguento es igualmente eficaz en los casos de hemorroida enfermedad dolorosa que él cura igualmente.

Antes de comprar, examínase con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la caja, para cerciorarse si está la dirección de 533, Oxford Street, London, pues si no está entonces se trata de prestar un desbarato engaño.

Depósito en Minas: Botica de FRANCISCO I. Garnenda  
Plaza Libertad.

### FOTOGRAFIA SALGUEIRO

En este establecimiento montado a la altura de los mejores de la capital y provisto de apurados de los más perfeccionados, se siguen haciendo retratos de todos los sistemas conocidos hasta el día a precios sumamente baratos, basto decir que se hacen retratos al mismo precio de

#### UN PESO DOCENA

Retratos sobre porcelana; en pañuelos de seda, cintas, corbatas y toda clase de telas.

Retratos al carbón inalterables.

Tarjetas de fantasía de los más modernos gustos, todos a precios reducidísimos.

Especificidad en retratos instantáneos de niños aunque se muevan no importa y grupos de varias personas.

Se hacen retratos de todos los maños hasta el natural, a lápiz-bromuro inalterables. Oleo etc. ya sea directamente ó por reproducción de cualquier tarjeta.

Se trabaja a domicilio tanto en el pueblo como en cualquier punto de la campaña, precios convenientes.

### BUSCANDO LA ECONOMIA

A los padres de familia que tengan hijos que rompan mucho calzado, les recomendamos, si es que por poco plata querieren una compostura sólida, manden a la calle Maldonado frente a la Inspección de Escuelas sus rotos calzados, de donde salen como nuevos y sólidos.—Hoy que el calzado que viene de Montevideo es tan malo buono es aprovechar composturas buenas

### JUNTA E. ADMINISTRATIVA

#### AVISO

Hallándose en esta Oficina las Patentes de Rodados del corriente Ejercicio se hace saber: que su expedición se hará todos los días hábiles hasta el 31 de Diciembre próximo vespertino, plazo señalado por el Superior Gobierno.

Minas, Noviembre 19 de 1897.

S. Aguiar  
Presidente.

Juan M. Ros  
Secretario.

### EDUARDO PASQUIER

#### PROCURADOR

Se ocupa de la compra y venta de trenes, campesinos, dinero sobre hipotecas.

#### ESCRITORIO

Calle 18 de Julio, n.º 140 (MINAS)

### ASOCIACION Espanola de Múltiples

Se avisa a los que pueda interesarles, que se alquila el edificio de propiedad de esta Asociación, situado cerca del Mercado. Hay comodidad para familia y además un gran salón.

Minas, Noviembre 3 de 1897.

Con autorización.

El Secretario.

### CAJONERIA FUNEBRE

DE

### FRANCISCO PAROLI

#### SERVICIO COMPLETO CON POMPA FUNEBRE

Se avisa al público que en este establecimiento se acaba de recibir un lujoso carro fúnebre con un completo surtido de servicios funerarios, como ser: ataúdes de todas clases, etc. lo que le permitirá hacer un servicio lujoso y barato. Se encarga también de correr con todos los trámites pertenecientes al entierro.

En dicha casa hallarán un completo surtido de camas de hierro y elásticos, todos precios módicos.

Calle 25 de Mayo, entre 18 de Julio y Montevideo.

Depósito en Minas: Botica de

FRANCISCO I. Garnenda

Plaza Libertad.

p-aza Libertad.

Enviado a la Oficina de Correos

de Minas.

Enviado a la Oficina de Correos

## INDICADOR MNAS

Senador—Don Prudencio Ellauri  
Repre. Don C. de Arteaga  
id. " F. A. Vidal  
id. " D. Vivas Cerantes

Gestura Política—Plaza Libertad—esquina Solis  
JEFE POLITICO—Coronel Don Angel Casalla  
CIAL 1º. D. Reinaldo Garbarini  
" 2º. D. A. Gonzalez y Viera  
AUXILIAR D. Jose Poggi y Macio,  
ALCAIDE D. Pedro Trelles  
INSPECTOR DE POLICIA Sto. Mayor Olivera

COMISARIAS  
Primera Sección Urbana  
COMISARIO—Ubaldino Larrobla  
2ª SECCION URBANA  
COMISARIO—Leopoldo Gonzalez

### JUZGDO DE PAZ

1.ª SECCION JUDICIAL CIUDAD)  
Juez de Paz Don Juan Doria  
Tte. Acádile 1er distrito—José Dorego.  
id id 2.º distrito—Manuel Ramos

Juzgado Ldo. Departamental  
Calle Maldonado, entre Montevideo y Marmarajá.  
Juez—Dr. D. D. J. Pittamiglio.  
Fiscal—Dr. A. piedro Furriol  
Actuario—Escr. D. F. E. Cordero  
Alguacil D. abo E. Zinola.

Sociedad Minuana de Socorros Mútuos  
Presidente—Don Tomás Sanz  
Secretario—D. Horacio Albistur.  
Médicos:—Dr. Juan Russo Herrer  
a y Dr. Pedro Rivero.

Comisión de Salubridad  
Presidente don Honorio Oríque  
Comisario → Eduardo Ortega

Curia Eclesiástica—Calle del Plata (num 4).  
Vicario Pbro. don José De Luca.  
Teniente cura Pbro. D.A. Corcón  
Cura auxiliar Pbro. don Genaro Amantea.

Junta Administrativa Calle 18 de Julio  
Presidente don Saturnino Aguirre  
Vice-id. " Honorio Oríque  
Secretario don Juan M. Ros.  
Auxiliar " Enrique Doria  
Escriviente " Arturo Trelles.

Administración de Renta  
Madonado Número  
Administrador don P. Lezama  
Auxiliar 1º. don Jacinto Castro  
id. 2º. Bonifacio Umpiérrez  
id. 3º. " Héctor País.

Mercado General Lavalleja  
Calle Tres y Tres  
Administrador D. Mario Suárez  
Inspector don Carlos Silva

Supursal del B. de la República  
Calle 20 de Mayo entre Montevideo y  
" 21 de Junio  
Gerente d. Oscarino Olascoaga  
Contador D. Francisco Pérez  
Vila  
Cajero—don Alberto Quartino

## HOTEL ESPAÑOL

DE

### GONZALEZ Y PLACE

MINAS—Calle 5 de Mayo, frente la Plaza Libertad—MINAS

En esta antigua y conocida casa se reciben pensiones y pasajeros

Se hacen repartos de viandas. Se atienden los pedidos a domicilio y se garante un servicio esmerado.

Las comodidades de este establecimiento que se les presenta a los viajeros de campaña son excelentes, cómodas y baratas.

### POLIZAS A TIPOS DE EUROPA!

THE STANDART Compañía de seguros sobre la vida de las MAS ANTIGUAS, MAS SERIAS y de MASSOLIDEZ del MUNDO.

HA REDUCIDO las primas a TIPOS de EUROPA. UNICA COMPAÑIA en la REPUBLICA que unida a la mas PERFECTA seguridad, reúne las condiciones de libertad de las GRANDES compañías del viejo mundo. ANTES DE ASEGURARSE, pidan prospectos a

B. LORENZO HILL, Gerente.  
MONTEVIDEO

161—ITUZAINGÓ—161—PLAZA MATRIZ

### IMPRENTA

## LA UNION CALLE DE GEBOLLATI,



en este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerniente al ramo, a saber:

Carteles, Folletos, Invitaciones, Circulares, Programas, Recibos, Etiquetas, Cuentas corrientes, Menú, Manifiestos, Estados, Recibos talonarios, Circulares TRJETS—Fúnebres y de visit al minuto. PRECIOS SIN COMPETENCIA

SE ENCARGA DE LA IMPRESIÓN DE CUALQUIERA PUBLICACIÓN  
DIARIA O PERIODICA

**CARNE, HIERRO y QUINA**  
El Alimento más fortificante dado a los Vénales más expuestos.

**VINO FERRUGINOSO AROUD**

T CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE  
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminentes médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Impotenciamento y la Alteración de la Sangre, el Desquitalismo, la Febre, la Cachexia, la Atrofia, la Atrofia muscular, el debilito, el único que reúne todo lo que enalza y fortalece los órganos, regulariza la corriente y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre ampollosa y descolorida: el vigor, la Coloración y la Energia vital.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.  
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

### INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

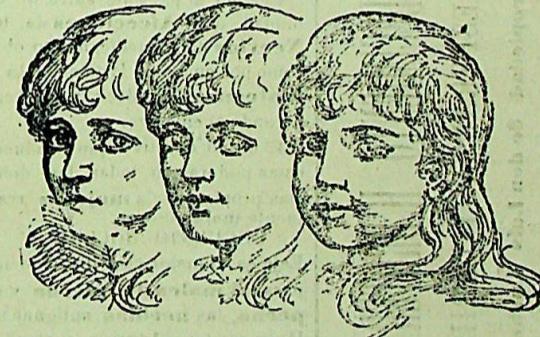
La única que cura los fluxos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.  
Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

París, en casa de J. FERRE, farmacien, successeur de BROU, rue Richelieu 102.

**CHLOROSIS (Colores pálidos) ANEMIA LEUCORREA (Flores blancas)**  
**LICOR DE LAPRADE**  
con Albuminato de Hierro

APROBADA POR LOS MÉDICOS DE LOS HOSPITALES (MEDALLAS DE ORO)  
Es el mejor de todos los Ferruginosos para la curación de todas las enfermedades provinciales de la Fiebreza de la Sangre.

PARIS, COLLIN y C°, 49, Rue de Maubouze, y en las farmacias



### El Secreto de la Belleza

consiste principalmente en la buena salud. El color de la rosa, los contornos de una Vena, el brillo de los ojos no son atributos de una mujer extenuada ó débil. Aquellas de nuestras lectoras que desean ser bellas deben procurar a adquirir la salud. El color pálido, y la delgadez son efectos de una causa oculta. La anemia y extenuación indican que el sistema no recibe la grasa necesaria de los alimentos ordinarios. Falta de carnes significa falta de grasa. En el grabado que precede se ilustra la restauración de la belleza por medio de la recuperación de las carnes. La misma cara se transforma de extenuada ó saludable; ambas están ricas, ahora hermosas. ¿Necesitamos añadir que la emulsión Scott es la más útil al uso de la creador de carnes?

P. D.—El grabado no es elegante, pero es muy real.

### INSTITUTO LA VALLEJA

COLEGIO CATÓLICO

0—0

DIRECTOR: Pbro. José De Luca  
PROFESOR Teodoro Boltzental  
AYUDANTES José Tejerina y Amelio  
Máximo ArizagaPROFESOR DE  
MUSICA Y DI-  
RECTOR DE LA  
BANDA DEL  
INSTITUTO Agustín Peri

### FRANCISCO X. RODRIGUEZ

RECORRIDOR

Se encarga de asuntos judiciales  
y arreglo de testamentarias.  
—Calle 33, núm. 82—  
Estudio del Dr. E. Favareno —Mina

### Colegio de Ntra. S. del Huberto

Desde el 3 de Febrero se darán  
clases particulares de piano, francés  
y bordado en dicho establecimiento

4000 ovejas finas y  
140 vacunos de cría

Se venden en la Estancia de Pen  
campo Crescencio Ramos, Arroyo Calle  
ra, del 15 de Diciembre al 15 de Enero  
próximo.

AVISO—Se hace saber a todo lo  
que quiera vender sellos ungnayo  
que en el CAFECITO se compran  
a muy buen precio, por orden de  
nuestra casa París.

### Tambo Scarcheli

Se avisa al público que se ha  
abierto un nuevo tambo en la calle  
18 de Julio, antiguo local de don  
Bartolo Miranda.

El despacho estará abierto desde  
la madrugada hasta las diez de la  
noche.

Se toman caballos y vacas a  
PASTORO

Comisión de l. Primaria—Calle Ma  
Presidente—don Carlos de Castro  
Vice d. " Benjamin Vidal  
Secretario → Adolfo M. Vilá

Tienda, Almacén y Ferretería  
de LUPI Y FIGINI  
Calle 18 de Julio, entre Calle